



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01597107- -UBA-DME#SSA_FFYB - DOCTORADO - JURADOS- Juan SENDOYA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Biotecnología Juan Martín SENDOYA presenta su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, corresponde que esta Comisión eleve una nómina de especialistas en la materia de que se trata, a fin de que se designe el Jurado que deberá entender en la misma.-

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Doctorado, en conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11 y lo dispuesto por este Consejo Directivo en la sesión del día 22 de Septiembre de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- PROPONER para integrar el Jurado que deberá dictaminar sobre la Tesis presentada por el candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Biotecnología Juan Martín SENDOYA: “Desarrollo de Herramientas Genómicas para el Manejo Terapéutico de Pacientes con Cáncer Rectal Avanzado en Argentina”, realizada bajo la Dirección Dirección adjunta y Supervisión de la Doctora

Andrea Sabina LLERA, el Doctor Osvaldo PODHAJECER y la Doctora Carina RIVOLTA respectivamente, la siguiente nómina de especialistas en el tema:

TITULARES:

-Gloria CERRONE

-Hernan DOPAZO

-Hernan FARINA

SUPLENTES:

-Florencia GILIBERTO

-Alfredo MOLINOLO

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente archívese.-